

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD005758

Las condes, 11 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Informe Nros. 1686 - 1687 con fechas 10/10/2025 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 085534	OTS	6939 07/10/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE	2152211999001	105.263	
OB 085537	OTS	6940 08/10/2025	GERMAN HERMOSILLA IRIARTE	2152211999001	70.175	150.000
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			25.438
TOTAL					175.438	175.438

La cantidad de :

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL




DIRECTOR DE CONTROL

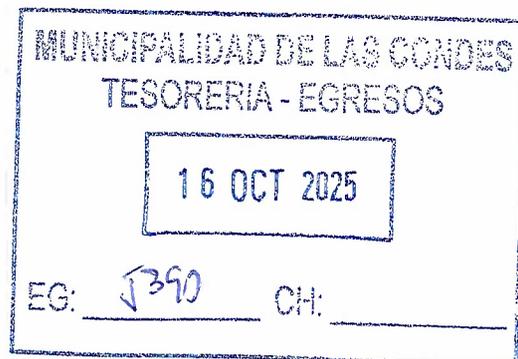



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5321122011 \$ 175.438



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2025
EG: 390 CH: _____